



Resolución Directoral Regional

Nº 003606 -2017-DRELM

Lima, 17 MAYO 2017

VISTOS, los expedientes N°s 21268, 17679, 37373, 6161-2017-DRELM, los Informes N°s 1466 y 1797-DRELM/OGESUP-EFC, el informe N° 101-2016-ERMC-OPP-DRELM e Informe Legal N° 1841-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 17 de mayo del 2016, Oscar Augusto Sarmiento Amao; Director General del Instituto Superior Pedagógico Privado "Nuestra Señora de la Evangelización", presentó la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Obispado de la Diócesis de Chosica de la Iglesia Católica como entidad promotora del citado Instituto, con la finalidad mejorar los servicios educativos tendientes a ofrecer la Carrera Profesional de Educación Religiosa.

Que, el proyecto de convenio tiene como objetivos promover la formación integral del alumno y del futuro maestro en la Carrera Profesional de Educación Religiosa, asegurando que los alumnos logren las competencias necesarias que garanticen un eficaz desempeño al servicio del desarrollo de los talentos y potencialidades de los estudiantes; logrando un trabajo coordinado entre ambas instituciones, a fin de alcanzar la formación integral y humanista, inspirada en los valores morales y las buenas costumbres.

Que, mediante Informe N° 1466-2016-DRELM/OGESUP-EFC del 09 de agosto de 2016, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, concluye que es viable la suscripción del convenio con eficacia anticipada, a fin de regularizar las plazas asignadas al Instituto de Educación Superior Pedagógico "Nuestra Señora de la Evangelización".

Que, mediante Informe N° 1797-2016-DRELM/OGESUP-EFC del 09 de setiembre de 2016, la Responsable de la Oficina de Gestión de la Educación Superior concluyó que se requiere suscribir el Convenio con eficacia anticipada, a fin de regularizar las plazas asignadas al IESPP "Señora de la Evangelización", en el menor plazo posible y antes de finalizar el presente ejercicio presupuestal, asimismo se

